



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de agosto de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2016 00728 00
Demandante: WILLIAM DARIO TORRES
Demandadas: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se advierte que mediante auto del 11 de junio de 2019, visible a folios 802, se dispuso que una vez se surtiera la aclaración al dictamen solicitada por la apoderada judicial de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, se daría trámite a la solicitud efectuada por la apoderada de la codemandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA respecto de la presentación de un nuevo dictamen.

Al surtirse la aclaración, mediante auto del 8 de agosto de 2019 (folios 818), se requirió a la apoderada de POSITIVA SA, a fin de que allegara el nuevo dictamen, sin que hubiera procedido de conformidad, pero sin que el despacho hubiera señalado un término específico para que cumpliera el requerimiento.

Por lo anterior, en los términos del artículo 227 del CGP de aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral, se concede a POSITIVA SA el termino de 10 días, contados a partir de la notificación este auto, para que allegue el dictamen pericial anunciado, so pena de considerar que desiste del mismo.

Si bien, la audiencia de trámite y juzgamiento se encuentra programada para el 4 de agosto de 2020, se advierte que la misma no podrá llevarse a efecto y será reprogramada una vez transcurran los 10 días citados con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Torres'.

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 53 del 5 de agosto de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written over a horizontal line.

Secretario